

De cerca y de lejos

ENTRE SCILA Y CARIBDIS

Tienen momentos las naciones que son de verdadera crisis y hasta de inminente peligro. Cuando los que gobiernan no aciertan a poner remedio a los males que afligen al pueblo y los que aspiran al poder, lejos de pensar seriamente en socorrer las necesidades que las naciones en peligro sienten, se lanzan por la vía de los ofrecimientos y de los halagos seductores, sin otro fin que el de llegar a la posesión de las ventajosas que reporta el mando, para aprovecharse de ellas, los países así tratados no están lejos de la total ruina y de pasar a ser juguetes de los más fuertes.

De aquí nacen los protectorados que con más o menos descaro imponen las naciones poderosas a las enflaquecidas; de aquí que las fuentes de la riqueza pública pasen en los países débiles a manos extranjeras; este es el origen de que las grandes empresas de tales pueblos tengan la oficina central en otros extraños, y de aquí se desprecian también, como la cosa más natural, los intereses políticos, morales e intelectuales de esas naciones faltas de pujanza, vengan a ser árbitros otras de virtudes bríos, y a veces hasta entidades a las que ni siquiera se puede reconocer la representación del Estado en que están domiciliadas.

A los pueblos colocados en esta situación, como si no nos equivocamos le ocurre a nuestra patria, se los contamos con palabras, no con hechos, porque éstos suponen un sacrificio imposible de realizar por los que vienen al poder merced al favoritismo, más que al propio mérito, y al deseo de medrar, más que a la noble aspiración de conseguir a todo trance el bien general.

Responder con hechos y no con palabras a las aspiraciones legítimas de los pueblos, supone, entre otras muchas cosas, hacer economías, y éstas no dan ocasión a los grandes negocios que entriquecen a unos y sacan de apuro a otros; supone la imposibilidad de contratar empréstitos que arruinan al país y enriquecen a unos cuantos ministros y a sus adaltes; supone la renuncia a ejecutar obras que cuestan al

pueblo cien veces más de lo debido, haciéndole creer que con ellas se le engrandece, cuando en realidad se le conduce a la más espantosa ruina, porque esas magnificencias lleváanse a cabo con sangre que para sí necesitan el trabajo y la producción.

En las naciones como España, lo necesario, lo indispensable, es mejor administración y menos política; lo que hace falta es un ministro de Hacienda que regatee, y no un despilfarrador; quien aproveche los elementos útiles con que cuente, y no quien los desperdicie y malbarate; quien dé acertada aplicación a la renta pública, y no quien esquileme al contribuyente, en vez de favorecerle y ayudarle para que se considere retribuido en el trabajo y no sucuda que se vea por todas partes agobiado de tributos y obligaciones, mientras el político de oficio vive holgado y sin gravámenes, como zángano de colmena, como vampiro de la patria, que la deja extenuada, estimándose, no obstante, como benemérito de ella.

Con gobernantes que a todas horas se pasean y se divierten; con gobernantes que pasan lo mejor de su vida en diversiones pornográficas; con gobernantes que hacen la vista gorda al mal y vigilan farisáicamente el bien para ponerle toda clase de cortapisas; con gobernantes que medran a expensas del libertinaje de sus gobernados, muchas veces; con gobernantes que viven tranquilos cuando ven el vicio triunfante, paseándose públicamente por calles y plazas; con gobernantes que ni se preocupan en aprender a gobernar a sí propios, siendo, ya que no lo que deben, a lo menos cautos, no es posible llegar a otra parte que a la ruina, siguiendo con movimiento uniforme acelerado el descenso que en las naciones causan la corrupción de las costumbres y el menosprecio de la autoridad por sí misma vilipendiada, a no ser que otro movimiento epiléptico sacuda las fuerzas de los pueblos así vejados, y si no lo conduce a lo más hondo del precipicio, los ponga en vías de regenerarse, impulsándoles a volver sus miradas a los caminos de la justicia, de la virtud y del saber.

CRONICA MADRILEÑA

Como casi todos

El señor Canalejas es partidario de la supresión del impuesto de consumos. El señor Cobián, ministro de Hacienda, está orientado en esa misma dirección. Los demás consejeros de la Corona, opinan como el señor Canalejas y el señor Cobián, y, sin embargo... la capa de la supresión o transformación del expresado impuesto no parece por ninguna parte.

Por qué?

El señor Cobián lo ha dicho; porque no se encuentra la fórmula; porque no se puede suprimir, ni transformar, dejando en el aire las haciendas locales y amenazada de déficit espantoso la Hacienda nacional. — ¿Dónde la fórmula? — gritaba el ministro de las finanzas — e inmediatamente resolvió la cuestión.

En lo que parece que no ha reparado el señor Cobián, es en que el ministro de Hacienda es él, y de añadidura, de un gobierno canalejista. De arte, que si por ministro de Hacienda es el obligado a resolver la cuestión, por canalejista tiene el deber de no aplazarla. Cuando el actual Presidente del Consejo andaba por esas provincias ofreciendo la supresión del impuesto de Consumos o se levantaba aquí en el Congreso, pidiendo a Sagasta, a Silvela, a Maury y a todos los presidentes, que los suprimieran, no daba ninguna clase de fórmulas, porque entendía y entendía bien, que ello correspondía al Gobierno, que es materia que procurándose los elementos de opinión y de juicio que estimen necesarios, corresponde resolver a los que gobiernan.

Podían excusarse de acometer resueltamente semejante problema, aquellos hombres públicos, porque siempre se expresaron respecto de él con grandes reservas, hasta les habría sido lícito mandar a quienes les requerían la solución; pero el señor Canalejas se halla en muy diferente caso, puesto que él dio más tarde que nadie a ese asunto, e hizo concebir a quienes le oyeron o leyeron la esperanza de que su vida ministerial sería incompatible con el statu quo en esa materia, lo cual presuponia el previo estudio como base del convencimiento.

Más, ahora resulta que el hombre no sabe cómo va a hacer efectiva su promesa, y pide tiempo para estudiar y calma y paciencia a todos, porque el problema es de los más pelagudos y comprometidos que cabe imaginar; es decir, que el señor Canalejas ajustó su conducta, excepcionando, a la de esos políticos que en la oposición lo ofrecen todo y en el poder no cumplen nada; es decir, que para llegar, que para prosperar políticamente, que para crear dificultades a sus adversarios y a sus rivales, no reparó en los medios, aunque representaran el halago a los instintos de la plebe, y ahora que se encuentra arriba, pero con las responsabilidades del poder, pide fórmulas para llevar la que prometió y tiempo para llevarla a cabo.

No es éste, por desgracia, un caso nuevo; pero es uno de los que continúan la

historia de las ligerezas, de las informalidades, de la insinceridad, de las excepciones, a nuestros con harta razón desacreditados políticos.

Miguel PEÑAFLO

Advertimos a los señores suscriptores que nos envían cupones para optar a nuestro regalo, que deben acompañarlos con el sello correspondiente para el franco de los resguardos.

De no hacerlo así, no les extrañe dejar de recibir la respuesta que desean.

Del Rif

Laborando contra España

En el número de nuestro estimado colega *El Telegrama del Rif*, correspondiente al miércoles anterior y ayer recibido en Almería, encontramos las interesantes noticias que siguen, acerca de los trabajos que vienen realizando los perturbadores rifeños enemigos de España.

Siempre laborando

Todos los informes convienen en que el morabito Mohammed Amezzián, con la colaboración del Hach Amr-M-Talzi sigue entregado a sus manejos perturbadores, excitando el fanatismo de las kábilas del interior.

De los resultados negativos que hasta ahora ha obtenido, tienen noticias nuestros lectores, pues hemos procurado dar cuenta de cuanto se refería a dicha acción que tropieza con la resistencia no solo de las kábilas del territorio ocupado, sino de otras que se encuentran fuera de él.

En estos dos últimos meses los agitados han llevado la cuestión a todos los zokos en los cuales Mohammed Amezzián se ha presentado modestamente como el Muel El-San (el dueño de la hora) a los ojos de los ignorantes rifeños.

En Beni-Ulixa

Actualmente Si-Mohammed Amezzián se encuentra en Beni-Ulixa, punto por él elegido para la concentración de contingentes, que no llegan nunca, pues sus predicaciones pierden sin fruto.

Esto no obstante, en determinados momentos ha habido en dicha tribu algunos cientos de indígenas procedentes de los cantos de indígenas procedentes de los cantos de Beni-Tazim, Femsaman y Tafarait.

La promesa de que pronto llegarían nuevos contingentes, estuvo en los primeros momentos a los congregados; pero como el tiempo pasaba y el anuncio no se cumplía, el morabito ha tenido que realizar prodigios de asonada una vez y de energía otras para no quedar solo.

Ha habido, sin embargo, deserciones en masa, y amenazas de desbandada.

La ambición del mando

Es uno de los principales obstáculos para la formación de la harja.

El M-Talzi, el Tuzani, el Saidi, el Temsensai, el Tafarait y el Ulixei, quieren ser el jefe del mando, y no consiguen entenderse, a pesar de los esfuerzos que algunos de ellos realizan para llegar a la unión.

El Hach-Amr M-Talzi emplea la ame-

naza; pero las amenazas solo son eficaces cuando el que las hace tiene al amenaza-do bajo sus manos, cosa que no sucede en el caso de que hablamos en que las tribus y aun las fracciones hacen vida de independencia y tienen sus medios de defensa.

Tal ha sucedido con los de Beni-Ulixi, que se resisten a pesar de todo. En cambio ha logrado que respondan los de Tamsaman, después de enviar sus fuerzas contra el Hach Mohammed-Bu-Kad-danz el Temseman.

En cuanto a los de Beni-Ulixi y los Beni-Ulixi de Uliad Fethoma del Garet nuestros vecinos de Zeluán, no parece que haya de traerles a su causa.

Las cartas que de Mohammed Amezzián y del Hach Amr M-Talzi han recibido, han sido estériles para sacarles de su actitud y según datos fidedignos sus 90 gentes, los mejores del Garet, y sus 600 infantes no ayudarán a los perturbadores.

DE SOCIEDAD

Hállase en Linares nuestro paisano el expedito Cortes por Granada, don Leonardo Ortega.

Ha marchado a Valencia Mr. Richard Simón, apoderado de la casa Michel Bosnak, corredor de frutas de Amsterdam.

El abogado don José Trujillo salió ayer para Gádor.

El canónigo de esta S. I. C., don José Martínez Calluso, regresó ayer a Almería, presidente de Santander.

El consignatario de buques don José García del Moral, regresó ayer de Valencia, en unión de su distinguida esposa.

De paso para Alhama llegó ayer a nuestra ciudad el médico de la beneficencia municipal de Tabernas, don Rafael Nevado Requena.

El Presbítero don Herminio Motos, llegó ayer en el tren correo, procedente de María.

El comerciante de Barcelona, don Eladio Elías, salió ayer para Granada.

El médico de la Compañía del Sur de España, don Pedro Tena, marchó ayer a Alhambra.

Ha marchado a Berja, don Eugenio Alcobá.

Han llegado de Laujar, don Federico Llangunas y don Roman Aparicio.

Don Alberto Puyol ha marchado a Vera.

El ayudante del servicio agrónomico de esta provincia, don José G. Matalanos, salió hoy para Níjar.

Para sus posesiones de Viator, marchó ayer el concejal de este Ayuntamiento, don Manuel Juárez.

Procedente de Jaén, llegó ayer a Almería don Juan Ubeda.

RECORTILLOS

Nos complacemos en anotar por el buen nombre de la prensa, que nuestro colega *El Radical* de Almería ha desmentido la noticia que con tanta insistencia ha venido jalando de «El Estirio ensotado».

Sea enhorabuena, ciudadanos colegas; así se debe hacer siempre, si se quiere asegurar prestigio de imparcialidad y de enemigo noble y digno.

Un poquito de más cuidado en la tijera, y todo saldrá como miel sobre hojuelas.

Lo dicho.

Las señoras radicales españolas se han hecho portuguesas hasta en el contar los caballos por el número de patas.

Al fin de sorprender a sus zarrampines lectores, *España Nueva*, maravillosa de que hoy sea el presupuesto de la nación ese doble de lo que era cuando tenía colonias nuestra patria, enumera lo que de ese presupuesto va correspondiendo a cada una de las entidades que lo consumen, y cómo ha ido, sin duda, cada vez en aumento.

Pero como el fin de estas matemáticas de *España Nueva* no es tan sincero como debería, luego truce el camino y en una sola cifra nos encapseta lo que ha correspondido por cargo y claro desde el año 1875 a 1911, y claro, trae las cuentas del gran capitán, para de esta manera poder decir al pueblo:—Mira lo que le ha pagado a los curas—olvidando, como siempre, que eso no lo paga el pueblo, pues el pueblo fue beneficiado, o no lo sería, si es que los desamortizadores no fueran ladrones, en más, en muchos más de lo que suponen los millones ajustados por el articulista para los zarrampines de la precitada *España Nueva*.

¿Lo oye usted, señor zarrampineista?

De un colega ceretano

El Radical, órgano de Lerroux, en un artículo que titula: «Al garage! Al garage!», pide que se vayan al garage los automóviles y automovilistas que hay por Madrid.

Y añade *El Radical*: «El automóvil en España es un artículo de verdadero lujo que no pueden poseer más que las personas de gran fortuna».

Nuestros lectores no habrán olvidado que el señor Lerroux, gerente propietario de *El Radical*, posee un hermoso automóvil color rojo sangriento.

Pues, que se vayan Lerroux y su auto al garage, y tutti contenti.

Notas militares

Propuestas de ascensos

En Infantería ascenderán este mes, probablemente: dos tenientes coroneles, y coronel; dos comandantes y tenientes coroneles; seis capitanes; y siete primeros tenientes y capitanes.

En Artillería: un teniente coronel, a coronel; tres comandantes; y tenientes coroneles; tres capitanes; y seis primeros tenientes, a capitanes.

En Caballería: a coronel, el teniente coronel González Salazar; a teniente coronel, el comandante Llamas; a comandante, el capitán Merry; y a capitán, el primer teniente de la Guardia.

En la escala de reserva de Caballería ascenderá a capitán el primer teniente González Figueroa.

En Administración Militar: un comisario de primera, a subintendente; un comisario de segunda, a primero; un oficial primero, a segundo; dos oficiales segundos, a primeros; y tres terceros, a segundos.

En el Cuerpo auxiliar de Administración Militar: tres escribanos de primera, a mayores; tres de segunda, a primeros; tres de tercera, a segundos; y tres de cuarta, a terceros.

De Ingenieros ascenderán: a capitanes, los primeros tenientes don Luis Blanco Aguirre, don Florencio de Achalaudalaso Barrera y don Antonio Parellada García.

En Sanidad Militar se cubrirán un vacante de subinspector de primera y sus resultados, y otra de médico primero.

Nada en las secciones de Veterinaria y Farmacia.

En Oficinas militares ascenderán: un oficial segundo, a primero; un escribiente de primera, a oficial tercero; un escribiente de segunda, a primera; e ingresarán, como escribiente de segunda, un sargento.

En Guardia civil: un teniente coronel, a coronel; un comandante, a teniente coronel; un capitán, a comandante; ingresan dos primeros tenientes de Infantería y ascenderán a primeros tenientes dos segundos de la escala de reserva.

En Carabineros ascenderán: un teniente coronel, a coronel; dos comandantes, a tenientes coroneles, dos capitanes, a comandantes; cuatro primeros tenientes, a capitanes; tres segundos tenientes de la escala de reserva, a primeros; e ingresan en el Cuerpo un primer teniente de Infantería.

El general Sotomayor

Parece comprobado que nuestro paisano el señor general Sotomayor, que manda la 12.ª división y es gobernador militar de Victoria, ha pedido el pase a la sección de reserva.

Los periódicos madrileños recibidos ayer en Almería, publican un telegrama, en el que se dice:

«Victoria, 2.—El general gobernador de esta plaza, señor Álvarez de Sotomayor, ha resuelto presentar la dimisión de su cargo, pasando a la situación de reserva».

Le han visitado las autoridades para pedirle que desista de su resolución, pero le ha manifestado que sentía mucho no poder complacerles, porque el acuerdo lo había tomado con carácter de irrevocable.

La marcha del general Sotomayor es muy sentida, porque cuenta aquí con generales simpáticos.

Se comentan mucho cuáles han podido ser las razones que han impulsado al general a abandonar el cargo y tomar una resolución tan importante.

Tan distinguido general, como hace días anunciamos, ha tomado casa, en la calle de Navarro Rodrigo, de esta ciudad, para fijar su residencia en Almería.

Licenciamiento

La Real orden telegráfica ordenando el licenciamiento, se transmitió el lunes 31 a todos los capitanes generales, y dice así:

Habiendo sido las causas que motivaron la Real orden telegráfica del 6 del corriente llamando a filas a los individuos de los Cuerpos de esa región, sirvase V. E. disponer que, una vez pasada la revista del próximo mes de Noviembre (ó sea desde mañana), vuelvan a sus casas con licencias cuatrimestrales ó ilimitadas, según disfrutaran unas u otras, los que se incorporaron en cumplimiento de dicha Real orden, habiendo sido de dicha Real orden del Estado en cendiendo los viajes por cuestiones de familia o de negocios, o por haberse comprometido como auxilio de marcha los socorros que previene la Real orden circular de 18 de Agosto de 1909 (D. O. núm. 184).

Los individuos que sean declarados desertores por no haber cumplido debidamente el llamamiento a que se refiere la citada Real orden sin causa justificada, cumplirán el tiempo que les correspondiere de servicio en los Cuerpos que oportunamente se determinarán, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de la responsabilidad que como tales desertores les imponen conforme a las prescripciones de dicho Código, y a esos efectos se servirá V. E. manifestarme el número de dichos individuos declarados desertores que se presenten ó sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenecen. Una vez efectuado el licenciamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecen.»

El próximo año

Los días de fiesta que hay en cada mes.

Año nuevo, como vulgarmente se designa la Circunscisión del Señor, será en domingo y en el resto del mes de Enero hay días festivos el 6, 8, 15, 22, 29. Total, seis fiestas, correspondiendo Reyes a viernes.

Febrero: el loco, con sus 28 días, tiene siete fiestas, que son el jueves 2, la Purificación, los domingos 5, 12, 19, y 26; y el 27 y 28 lunes y martes de carnaval.

En Marzo, en cuyo día 1.º empieza la Caresma, habrá los domingos 5, 12, 19 y 26, y el 25, sábado, la Anunciación.—Suman cinco.

Abril compensa la escasez de fiestas del mes anterior, pues tiene los domingos 2, 9, 16, 23, y 30; el 13 y 14 jueves y viernes Santo, ¡siete días festivos!

Mayo: domingos 7, 14, 21 y 28, que con la Ascensión, que el 25, suman cinco.

Junio 4, 11, 18 y 25, domingos; el 15, Corpus, 29, jueves, San Pedro, en junio, seis días festivos.

Julio: Domingos 2, 9, 16, 23 y 30, y Santiago, en viernes.—Suman seis.

Agosto: Son domingos el 6, 13, 20 y 27, y la Asunción, martes.—Total cinco.

Septiembre: Domingos 5, 10, 17 y 24; la Natividad, en viernes.—En junio cinco.

Octubre: Tendrá seis fiestas; los domingos 1, 8, 15, 22 y 29, y el lunes 23 los Patronos.

Noviembre nos trae cinco: todos los Santos en miércoles, y los domingos 5, 12, 19 y 26.

Y Diciembre: el viernes 8, la Purísima; domingos 3, 10, 24 y 31, y el día de Paz en Navidad que es lunes, suman siete.

Se pierden en el año dos días festivos, por coincidir ó caer en domingo el Año Nuevo y San José.

Del Ayuntamiento

Comisión de gobierno

En la tarde de ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de gobierno interior y asuntos indeterminados, informando favorablemente la solicitud del secretario de la Corporación, que interesa el reconocimiento de un quinquenio, y un expediente para la instalación de la habia de un depósito de carbón de piedra.

Noticias espeluznantes

¿ESTAMOS SOBRE UN VOLCAN?

¡Meditemos!
Como dijo nuestro glorioso antecesor en las lides periodísticas, el gran Lorenzana.

Los diarios de la corte que ayer recibieron en nuestra apacible población, aunque lo de apacible no se opone a que sea muy decidida por la libertad (¡viva la libertad!) nos pusieron la carne de gallina, ó de cualquier otra ave corralesca.

El caso no era para menos. Tratábase de que había estallado la revolución; la gran revolución; la del ¡pin!... ¡pan!... ¡pón!...

Apenas lo leímos, nos lanzamos a la calle para inquirir si el aspecto de la ciudad presentaba notables cambios.

Y, nada. Todo... todo era igual.

Vimos a Pepe Jesús, rozagante, bello, ágil, aristocrático, petroniano, en su prima burgués, y nos descorazonamos.

Pepe no tenía el uniforme de faena. Poco después columbramos la silueta misteriosa de Plácido Langie, y lo contemplamos lánguido, enigmático, displicente, invariable.

Tampoco llevaba los arreos subversivos.

Sonriente, bondadoso, nuestro muy querido colega Manuel Pérez, el insustituible director de *El Popular*, pasó por la acera contraria a la en que nos hallábamos, y detenidamente, escrupulosamente, estuvimos examinándole.

Manuel Pérez pasó por cuatro ojos huelguistas de su polvoroso chaleco, igual número de botones squiroles; arregló después la corbata, libremente desplegada a los alientos eólicos; desabrochó un apache de cero cuarenta y cinco; encendió con una cerilla de contrabando, que en la última junta de accionistas de su periódico habíale regalado Alfredo Rodríguez Burgos, como *souvenir* de un barco uvero, y después continuó su marcha pausada, lenta, normal, antirrevolucionaria.

Pero ¿es posible?—nos preguntábamos.

¿No habrá llegado aquí la consigna? Leamos nuevamente.

Y otra vez, desdoblamos los diarios madrileños, y en segunda lectura obtuvimos el convencimiento de que así no estábamos sobre un balcón, ó volcán, lo habíamos estado.

En *El Imparcial* aparecía un telegrama publicado por un periódico de Burdeos, que dice así:

«En el momento de celebrarse en Palacio (el Palacio Real de Madrid) un consejo de ministros, bajo la presidencia del rey, ha estallado la revolución. Parte de las tropas de la guarnición se han sublevado al grito de ¡Viva la República! Otras tropas permanecen fieles al régimen existente».

El rey, acompañado de sus ministros, salió a las calles para castigar a los revoltosos. La lucha es sangrienta. Unos y otros pelean con fiereza. Don Alfonso montó a caballo y fué a apoderarse de las barricadas en que se defendían los insurgentes. Es imposible calcular las consecuencias y el término de estos gravísimos sucesos».

Pero, no queda aquí el barrido. Sigue el movimiento:

«Estamos en plena revolución. Madrid arde por los cuatro costados. El pueblo y el Ejército luchan en las calles desesperadamente».

Es imposible prever los resultados. Se dice, sin embargo, que los republicanos llevan la mejor parte en la refriega, por haber hecho causa común con ellos varios regimientos adictos a la monarquía.

Se teme que en provincias sea secundado el movimiento revolucionario de Madrid».

¡Re... contra!—exclamamos.

«Habrán sido capaces de llevar su dismutio hasta el más inesperado extremo don Plácido, don Pepe y don Manuel?...»

Acto conmovedor

El decreto pontificio acerca de la edad de la primera Comunión acaba de ser cumplido en Austria en circunstancias notabilísimas. Dos Princesitas, la Infanta María Antonieta de Braganza, hija de don Miguel de Portugal, y la Princesa Inés, hija del Príncipe Aloys de Lowenstein, han recibido la primera Comunión a la edad de siete años, en la capilla del palacio de Haid, histórica morada señorial de Bohemia, que hoy sirve de residencia a los ilustres Príncipes de Lowenstein.

Detalles de alto grado conmovedor: las dos niñas han recibido la primera Comunión de manos de su abuelo, el reverendo padre Raimundo de Lowenstein, de la Orden de los Hermanos Predicadores, que antes de vestir el hábito blanco de Santo Domingo de Guzmán se llamó su alteza serenísima el Príncipe Carlos de Lowenstein.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Coloquémonos en *posse* para medir de sermi perfil en segunda convocatoria.

«Hemos acabado la meditación, y deducimos que los franceses están en lo firme al sostener que somos unos ignorantes».

¡Ellos, solo ellos, lo saben todo!

Prueba al canto.
En *La Correspondencia Militar* leemos:

«En algunos círculos políticos se había dicho que dos sargentos de la guarnición de Badajoz habían sido presos por hacer propaganda revolucionaria entre las tropas. *La Correspondencia Militar* afirma que ha ocurrido todo lo contrario, y relata el suceso en los términos siguientes:

«Noticias que hasta nosotros llegan, y que nos merecen entero crédito, nos permiten asegurar que, en efecto, en Badajoz ha pasado algo; pero lo ocurrido honra, en primer término, a las modestas y dignas clases de tropa del Ejército, y después a la oficialidad, de cuyo amor al orden y de cuyo culto a la disciplina no hay el más leve motivo para dudarlo».

Parece ser—y aquí nos circunscribimos a las referencias que a nosotros llegan y que seguramente no serán rectificadas—que, a raíz de la comedia revolucionaria llevada a cabo en las calles de Lisboa, se presentaron en Badajoz algunos agentes de elementos radicales españoles con el propósito de incitar al ánimo de los sargentos de aquella guarnición hacia una agitación en sentido republicano».

Apenas empezaron a desenvolverse su labor los citados agentes, tuvo conocimiento de cuanto ocurría el digno y prestigioso general gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz, don José Macón, quien, con gran celo y actividad, comunicó las debidas instrucciones a todos los jefes de cuerpo».

Las iniciativas del general señor Macón bien pronto se vieron felizmente secundadas por un coronel entusiasta, jefe brillante de Caballería, por don Francisco de Ampudia, que manda el regimiento de cazadores de Villarrobledo, pues este coronel logró que el sargento de su regimiento José de la Morena prendiese al paisano Laureano López Santos, que ejerce en Badajoz las funciones de alcalde de barrio, cuando dicho paisano inducía al citado sargento a que, en compañía de otros, se sublevara para proclamar la República».

Laureano López fué conducido al calabozo del cuartel de Villarrobledo por el propio sargento La Morena.

Y ahora viene un detalle algún tanto desagradable para los republicanos españoles: la guarnición de Badajoz, para expresar al digno sargento José de la Morena el testimonio de su entusiasmo y de su admiración por la prueba de lealtad y de amor a la disciplina que ha dado, le ha regalado un precioso reloj de oro con la siguiente inscripción en una de sus tapas: «Al sargento don Villarrobledo, José de la Morena, en premio de su lealtad.—La guarnición de Badajoz».

Luego ¿ha habido algo?

¡Vaya si ha habido!
He aquí la demostración, ofrecida por otro periódico de la corte:

«Nos aseguran, y lo creemos, que don Benito Pérez Galdós es completamente ajeno a los trabajos revolucionarios que, según la prensa oficiosa, se realizaban en Badajoz para sublevar a un sargento de aquella guarnición».

D. Benito no sabía una palabra, y desde lo más profundo de su alma, abomina de estos manejos encaminados a comprometerle a él y a la conjunción republicano-socialista, que cada día más convencida de la virtualidad de la idea, sabe que se ha de triunfar. Triunfará por su virtud misma, y no piensa, ni mucho menos en alterar el orden público».

D. Benito puede demostrar al señor Canalejas, que no conoce a nadie de Badajoz. Sus únicas relaciones con aquella plaza eran puramente comerciales y con un librero que le vendía los «Episodios Nacionales».

Este librero murió hace cuatro años.

¡Tranquilemosnos!
¡No hay novedad!

Timo escandaloso

Los guardias civiles de esta Comandancia Antonio Salvador Ibáñez y Juan Soriano Martín, detuvieron ayer, ingresándolo en la cárcel, a un sujeto llamado Miguel García.

A éste, hace varios días, le entregaron 400 y 300 pesetas, respectivamente, José García Martínez y Francisco García Torres, naturales de Níjar, con objeto de que les arreglase la documentación necesaria para embarcar en el vapor *Italia* con dirección a Buenos Aires.

Dicho vapor zarpó ayer, y los sujetos de Níjar quedaron en tierra por haber desaparecido el encargado de adquirir los billetes.

La Benemérita, al detener ayer al Miguel

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LAS CORTES

SENADO Sesión del viernes

Madrid, 4.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado. Preside el señor Montero Ríos y hallanse en el banco azul el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el ministro de Marina, señor Arias de Miranda. Acudiendo al llamamiento que les ha hecho el Gobierno, multitud de senadores ocupan los escaños de la Cámara. En las tribunas hay regular concurrencia.

La ley del candidato

Entrase en el orden del día, después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, y se reanuda el debate sobre el proyecto de ley del candidato, relativo a las Congregaciones religiosas.

El señor Cepeda, que usó de la palabra, declara que es hijo fidelísimo de la Iglesia Católica, y anuncia que seguirá acatando, como siempre lo ha hecho, las instrucciones de los Prelados.

Examina después el programa del actual Gobierno, así como el proyecto que se discute, manifestando que protesta con toda energía de que se intente secularizar la sociedad.

Finalmente, repite los argumentos aducidos contra el proyecto de referencia por los señores Arzobispos de Zaragoza y Valladolid.

El señor Cardenal Arzobispo de Toledo interviene en la discusión.

Dice que considera al señor Canalejas como rey de la palabra, y que por ello se felicita de discutir con tan notable orador, agregando que estima necesaria su intervención en el debate, después de los brillantes discursos que han pronunciado los señores Polo y Peyrolón, Cepeda y Obispo de Jaca.

Añade que tuerca en el debate, solo para cumplir un deber, y luego de manifestar que merece el calificativo de suicida quien no ayuda a la Iglesia, concluye manifestando que las Comunidades religiosas están formadas por individuos que se dedican a la observancia de la ley de Dios y de su Iglesia, y que no existe paridad entre la situación de España y la de las demás naciones, porque algunas de éstas son protestantes y aquí somos eminentemente católicos, y como de católicos, el Estado lo es también.

El señor Rodríguez San Pedro habla para contestar alusiones.

Explica la gestión que realizó como ministro de Estado del Gabinete conservador, afirmando que siempre marchó de acuerdo con el Sumo Pontífice, sin que por esto menoscabase los fueros de la potestad civil.

Define la función de esta potestad, y agrega que al discutirse el proyecto de que se trata, se examina una cuestión importantísima, por lo cual los conservadores, no pueden renunciar a sus convicciones y no votarán, en consecuencia, el proyecto sometido a debate.

Ahora bien, añade—Si el Gobierno necesitara nuestros votos, se los prestaríamos, pues nosotros estamos atravesando en los presentes momentos una época de sacrificio.

El señor Arzobispo de Sevilla renuncia a usar de la palabra, declarando que tampoco hablarán el señor Obispo de Guadix y otros que deseaban terciar en el debate.

Acaba diciendo que desea tengan todos los senadores los mismos anhelos que los Prelados por el engrandecimiento de la Religión católica, engrandecimiento que la hizo descubrir un nuevo mundo.

El señor Soler y March habla para contestar alusiones, consagrando grandes elogios a las Congregaciones religiosas.

El señor Labra levántase para intervenir en el debate, haciendo brevemente, al observar, sin duda, la impaciencia que se advierte en la Cámara.

Dice que no puede emitir su voto en pro del proyecto del candidato, porque él es hijo de la revolución de Septiembre. (Risas).

El presidente del Consejo de ministros usa de la palabra. (Expectación. El salón de sesiones está completamente lleno).

—Me convenzo—dice el señor Canalejas—de que es imposible tolerar amenazas, venga de donde vinieren.

Repite después que presentará a las Cortes un proyecto de ley de Asociaciones, y solicita la cooperación a priori de todas las fuerzas nacionales, para la obra que se propone realizar.

Añade que jamás pensó en la expulsión de las órdenes religiosas, y que al presentar el proyecto que se está discutiendo lo hizo para demostrar que el Senado es asequible a todos los planes radicales, y que, por lo tanto, es innecesaria la reforma de dicho cuerpo colegialador.

Afirma que le parece difícil pueda llegarse a la separación de la Iglesia y del Estado, y dice que si la mayoría de la Cámara le apoya, se considerará triunfante.

Apruébase la totalidad del proyecto que se discute.

Seguidamente léese el articulado de dicho proyecto, aceptándose una leve enmienda del señor barón del Sacro Lirio, relativa a una frase de aquél.

El señor marqués de Cervera explica su voto en contra del proyecto, declarando que encierra la significación de que se opone, a que entre el Estado y los Prelados se pacte.

Pónese a votación el proyecto, pidiendo el señor Polo y Peyrolón que aquella sea nominal.

Efectuase así, comenzándose a votar a las seis y quince minutos de la tarde.

Intervienen doscientos veinte y cuatro senadores, de los cuales, votan ciento cuarenta y nueve en pro del proyecto y ochenta y cinco en contra.

Como solo hacía falta que en la votación tomaran parte ciento sesenta y cinco senadores, queda aprobado el repetido proyecto.

aprobado en votación ordinaria y definitiva. A las siete menos veinte minutos se levanta la sesión.

Congreso Sesión del viernes

Madrid, 4.—A las dos cinco minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones y ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación, señor Merino.

En los escaños solo hay seis diputados y las tribunas están casi desiertas.

Las huelgas de Cataluña

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Bertrán y Músitu habla sobre las huelgas existentes en Barcelona y Sabadell, manifestando que el ministro de la Gobernación favorece a los obreros en contra de los patronos.

Termina requiriendo a las minorías de la Cámara, a fin de que expongan su opinión sobre las citadas huelgas.

El ministro de la Gobernación contesta, detallando los esfuerzos que hubo de realizar durante su último viaje a Barcelona, para que las huelgas terminasen.

Dice que no puede impedir el Gobierno las agresiones cometidas por los huelguistas, pues necesitaría para ello que una pareja de la Benemérita custodiase a cada obrero.

Suspendese este debate.

Los consumos

El señor Pi y Arnaug censura que el Gobierno desautorice la supresión del impuesto de consumos acordada por varios Ayuntamientos.

De Catalunyaud

El señor Nougés habla sobre los desórdenes últimamente ocurridos en Catalunyaud, asegurando que los católicos de esta población agredieron a los republicanos.

Los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia le contestan, ofreciendo estimular el celo de las autoridades y de los tribunales, para que depuren cuanto se relacione con los citados sucesos.

El señor Maura (don Gabriel) interviene, manifestando que los desórdenes de referencia han obedecido a la agitación general que en el país produce la política religiosa del gobierno.

Para corroborar esta manifestación, recuerda las colisiones que entre los católicos y los republicanos se han suscitado en estos últimos meses.

Añade que es enemigo de la violencia, venga de donde viniese, y que si los católicos de Catalunyaud provocaron a los republicanos, lo censurará; pero que si contestaron a las provocaciones de estos, entiendo que hicieron bien. (Aplausos de las derechas).

El señor Nougés replica que a tenor de esa teoría aconsejará a sus amigos contenten a los tiros de los católicos incendiando las iglesias. (Fuertes y prolongados rumores).

Una voz:—Como en tiempo de los romanos. (Grandes risas).

El ministro de la Gobernación lamentase de que el señor Maura patrocine las teorías que ha expuesto, y añade que la autoridad es la única que puede castigar los desmanes que se cometen.

El señor Maura (don Gabriel):—Así debería ser; pero en Santander he presenciado durante todo el verano anterior que el gobernador civil se cruzaba de brazos al producirse toda clase de disturbios, incluso hasta cuando se lanzaban gritos subversivos.

Los presupuestos

Entrase en el Orden del día, reanunciándose el debate sobre el presupuesto del ministerio de Instrucción pública para 1911.

Después de aprobarse varios capítulos, el ministro de Instrucción pública, explica los motivos que le aconsejan aceptar los aumentos consignados en los gastos que se destinan a los catedráticos de las Universidades.

Termina censurando el tono agresivo que las minorías emplean para combatirle.

El señor marqués de Figueroa:—Su señoría toda lo echa a barato.

El ministro de Instrucción pública replica mostrándose indignado por la interrupción.

El señor marqués de Figueroa pide la palabra.

El presidente de la Cámara no accede a que hable y con este motivo origínase un pequeño incidente.

El señor Giner de los Ríos interviene en el debate, que se desarrolla desanimadamente.

Combate la subvención destinada al patronato de niños pobres españoles establecido en Munich.

El señor Soriano interrumpe al orador, aludiendo a elevadas personalidades.

El señor Seoane, dirigiéndose al señor Soriano:—¡Insolente!

El señor Soriano, al señor Seoane:—¡Grosoro!

El señor Seoane:—¡Desvergonzado! (Campañillos de la presidencia. Los señores Soriano y Seoane continúan dirigiéndose improprios, lo que motiva que se suscite un escándalo de escasa importancia).

NOTAS POLITICAS

Habla Canalejas

Madrid, 4.—Hoy, al medio día fueron recibidos los periodistas por el jefe del Gobierno, señor Canalejas, a quienes comunicó que había conferenciado por teléfono con el capitán general de Cataluña, señor Weyler y el gobernador civil de Barcelona, señor Muñoz, sobre los asuntos relacionados con las huelgas.

El primero manifestó al señor Canalejas que cuenta con fuerzas para impedir cualquier asomo de alboroto, y que prohibirá que el lunes próximo según se ha anunciado, entren en Barcelona los obreros huelguistas de Sabadell.

También manifestó al presidente el gobernador civil de Barcelona, que por las autoridades competentes se ha dictado auto de prisión contra varios peligrosos anarquistas, conocidos agitadores de los conflictos obreros actualmente allí planeados.

Refiriéndose a la huelga de los obreros del arsenal de El Ferrol, dijo el señor Canalejas que el conflicto se halla estacionado, habiéndose enviado para el mantenimiento del orden público, fuerzas de infantería y caballería.

Después anunció que mañana se hará en el Congreso un proyecto de ley relativo al impuesto de consumos.

Hablando del próximo viaje a esta corte del emperador de Alemania que El Liberal ha anunciado, ha dicho el señor Canalejas que desconoce noticias oficiales relacionadas con dicho viaje, creyéndolo por ahora inverosímil.

El presidente expresó por último su creencia de que el proyecto de ley implantando el servicio militar obligatorio, que en breve llevará el Gobierno a las Cortes, será aprobado por éstas en tres o cuatro sesiones.

Las comunicaciones marítimas

Madrid, 4.—Una comisión de navieros ha visitado hoy al jefe del Gabinete, señor Canalejas, y al ministro de Fomento, señor Calbetón, a quienes interesó que el Gobierno no lleve a cabo el proyecto de construcciones para la navegación que ha presentado, pues producirá enormes perjuicios a la industria de España.

Tanto el señor Canalejas como el señor Calbetón prometieron a los comisionados estudiar detenidamente el referido asunto, agregando el ministro de Fomento que se abrirá una información pública en el Congreso, para el examen de esta cuestión.

Recepción en Estado

Madrid, 4.—Hoy, según la costumbre establecida los viernes, se celebró a la hora ordinaria en el Ministerio de Estado, la recepción del cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

Al acto acudió el Nuncio de Su Santidad en esta corte, Monseñor Vico, quien hubo de celebrar una extensa conversación con el ministro de Estado, señor García Prieto.

La recepción diplomática estuvo muy concurrida.

El conflicto de Barcelona

Madrid, 4.—Comienza a preoconar el estado en que se encuentra el conflicto obrero de Barcelona.

Hoy se ha dicho que en caso necesario, el Gobierno enviará fuerzas del ejército a la citada ciudad.

El proyecto de minas

Madrid, 4.—Esta tarde ha informado en el Congreso, sobre el proyecto de ley regulando el trabajo en las minas, el director del periódico «Revista Minera».

Dicho periodista opina que debese prorrogar el plazo de la información abierta para que puedan ser oídos cuantos mineros lo soliciten.

DE TODA ESPAÑA

Madrid

El día en la Bolsa

Table with 2 columns: Security/Instrument and Price. Includes items like Perpetuo interior, Pequeños, fin corriente, etc.

Los médicos titulares

Madrid, 4.—Bajo la presidencia del doctor Bejarano, se inauguró hoy en el paraninfo del colegio de San Carlos, la Asamblea de médicos titulares.

La primera sesión de la Asamblea ha resultado borrascosísima, originándose un enorme escándalo, por diversas causas.

Durante el escándalo cruzáronse entre los asambleístas y la presidencia palabras injuriosas, resultando imposible, de todo punto, entenderse.

Calmados un tanto los ánimos, pudieron los individuos de la Mesa hacerse oír, acordándose sólo que una comisión que despues se nombró liquide el monto de médicos titulares.

Mañana se celebrará la segunda sesión también en la Facultad de Medicina.

Congreso de la Poesía

Madrid, 4.—Esta tarde, a las cuatro y media ha tenido lugar en el salón de Actos del Ateneo de Madrid el Congreso de la Poesía.

Presidió la sesión a la que asistieron los demás infantes y los príncipes de Baviera, la infanta doña Paz.

«La Poesía de la Raza», por Francisco Villalpessa. «La Poesía del Pueblo», por Mannel Machado. «La Poesía en la Historia», por doña Blanca de los Ríos de Lamperéz. «La Poesía Serrana», por Enrique de Mesa.

«Un recuerdo a Bequer», por Joaquín y Serafín Álvarez Quintero. «La Poesía de la Leyenda», por Antonio de Zayas. «La Poesía del Destierro», por doña Sofía Casanova. «La Poesía de la Patria», por Angel Avilés.

«La Poesía del Hogar», por la infanta doña Paz. La sesión del Congreso de la Poesía, que ha resultado solemnisima, terminó con un discurso resumen sobre «La Poesía de la Palabra».

La cacería regia Madrid, 4.—Dicen de Madela, que en la cacería que el rey don Alfonso, está verificando en el castiello que el conde de Valdelagrana posee en Sierra Morena, se celebran innumerables piezas.

Málaga

Málaga, 4.—Hoy han llegado a esta capital, marchado seguidamente a Madrid, el capitán general de Melilla, señor García Aldave, en unión del general del Estado Mayor, señor Jordana.

Dichos generales fueron recibidos y despedidos por las autoridades de la capital.

Oviedo

Oviedo, 4.—En una conferencia que hoy ha dado en esta Universidad el rector de la de Salamanca, señor Unamuno, afirmó que los católicos españoles han sido siempre los mejores patriotas.

El señor Unamuno dirigió duros apóstrofes a los extranjeros que juzgan mal a España.

Valencia

Valencia, 4.—La noticia del fallecimiento del padre general de los Escapilios ocurrida en Gibraltar, ha producido aquí inmenso duelo.

Dicho religioso, que fué modelo de virtudes era queridísimo en Valencia, donde pasó la mayor parte de su vida.

Mañana se celebrarán en varias iglesias de esta capital solemnes funerales por el eterno descanso del finado.

DEL EXTRANJERO

Maruecos

Luchas intestinas Tánger, 4.—Según noticias llegadas del interior, los partidarios del célebre moro Raisuli, están a punto de llegar a las manos con los que siguen a Esmique, enemigo acérrimo de aquél.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería. El día 4 Octubre de 1910. Pagarón 27.01 cheque. 26.95 a 8 div. SALVADOR ROHRO Y HERMANOS Paseo del Príncipe, número 19

INFORMACION FRUTERA

Ayer siguieron cargando los vapores Escavat, para Londres; Tavrus, para Glasgow y Hekla, para Newcastle y Londres.

Publicamos a continuación los telegramas de ventas recibidos por las siguientes casas comisionistas: Ferdinand di Benedetto. Vapor Velasquez, en Hamburgo.—Ferdinando di Benedetto, 10.00. Vapor J. Cunningham, en Liverpool.—Miguel y Juan, 11.—Vapor Gladiator, en Glasgow.—E. Granados, 8.—Vapor Malm, en Londres.—Ferdinando, 11.6; Benedetto, 9.—Jesús López Martínez, número 2, 11.6.—Vapor Torstein, en Hamburgo.—Eduardo VII, 16.25; Ferdinando di Benedetto, XXX, 17.50.

Almansa Hermanos

Vapor Canopic, en Boston.—San Miguel, esendo número 14, 4.62; Idem número 15, 4.50; Idem número 16, 4.50; Idem número 17, 4.50; El Niño N, 3.37.—Vapor Columbia, en New York.—Cristobal Lopez, Olivello número 1, 5.87.

Guillermo Casinello

Vapor Calabria, en New York.—Abuelito M, 3.75; Nicolás, 3.75.—Vapor Canopic, en Boston.—J. M. B. número 3, 3.87; Idem número 4, 5.62; José del Valle L número 103, 5.50; Canónico A. L. número 110, 3.62; L. A. número 4, 3.62; La verdad número 6, 3.50; La Alameda de Cassinello é hijos, 5.00; Idem, 5.50; Rafael Cortés, 2.62.—Vapor England, en Londres.—J. L. L. L. 7.49; Juan Cassinello A. J. 60 libras.26; José Cassinello, 60 libras. 13;—María Felices, 10.6.—Vapor Calabria, en New York.—F. A. E., 3.62.—Vapor Gladiator, en Glasgow.—La Alameda de Cassinello é hijos, 19.—Vapor Velasquez, en Hamburgo.—Josefa González, 8.3; El molino Antonio Pérez, 13.6; Mannel y Gertrudis, cortijo de las Ramblas, 7.8; Canónico A. L. número 98, 8.—Vapor Renate Leonhera, en Londres.—La Alameda de Cassinello é hijos, 16; J. M., 8.9.—Vapor Roma en New York.—Representante Corchera nva Dalias núm. 7, 4.00; Cortijo de Benoitia nva Dalias núm. 13, 4.37; Manuel núm. 1, 2.50; Godoy y Callejón núm. 18, 3.00; Manuel núm. 2, 2.75; Mannel López Martínez nva superior del Rincón, 2.87; Praxata, 1.87; J. Añeraz, 2.00; Valero Rosalis, 5.63; Angel Alférez Aranda núm. 2, 3.50; Luis y su hermano núm. 5, 4.50; F. F. V. núm. 5 Superior, 4.87.—Vapor Columbia en New York.—Eduardo y Luis López, 3.50; José Sánchez Pastor núm. 8, 3.00; Diego Callejón Go-

doy núm. 35, 5.00; Granados Gil, 3.00; Juan Cantón, 3.25; Ramón núm. 2, 5.87; Idem núm. 3, 5.00; Juan M., 2.25; Socorro Cantón, 3.50; Juan Avila López, 2.12; Juan Amat C., 3.87; R. Maldonado número 6, 4.25; Teresa González Salvador, 4.00; Diego núm. 7, 4.87; María R., 2.50; Representante Corchera nva Dalias del Jar presentante Corchera nva Dalias del Jar núm. 3.75; Francisco Callejón Moreno avadín, 3.75; Francisco Callejón Moreno avadín, 3.75; Los dos hermanos Dalias Jardín, 6.00; Los dos hermanos Dalias núm. 9, 4.87; R. E. R. 888, 4.00; Trinidad y Carlos núm. 7, 4.00; Antonio, Rafael López, 3.00; Mannel Martín Montoya núm. 15, 5.62; Francisco Callejón Moreno nva Dalias Celín, 5.50; Representante Corchera nva Dalias Celín, 4.12; J. Carretero P., 4.00; Miguel Granados Gil, 2.37; Dolores Moreno Callejón extra fina, 2.50; Antonio Pardo Amat, 2.25; Adelaida López Joya nva Dalias núm. 8, 5.62; Diego Callejón Godoy núm. 36 5.62; La niña María C., 2.25; Gabriel Rufi Sevilla Dalias núm. 1, 4.75; Río Chico O. F., 2.75; El Niño Carlos n.º 3., 5.00; Quintán, 7.77, 4.00; T. S. U. n.º 2, 4.50; Juan Martínez, 3.75; Callejón Dalias núm. 24.4.37; Idem núm. 25, 5.00; Ubaldo M. Callejón núm. 28, 4.75; Gabriel Lirio Lirio Forrioles núm. 7, 2.50; Godoy y Callejón número 5, 4.50; Id. núm. 7, 5.12; Id. número 10, 4.62; Id. núm. 6.4.12; Id. número 12, 5.00; Francisco Peraita Fuentes núm. 1, 5.00; Id. núm. 2, 5.50; Id. núm. 3, 5.50; José María Frías, 4.62; Paca Cantón, 4.62; E. S., 3.87; A. G. A. 773, 3.50; Irene y Cecilia, 4.00; Vicente número 8, 4.00; E. R. B. número 7, 3.87; 555 nva superior, 4.25.—Vapor «Canopic», en Boston.—Luis Gómez Rabi número 7, 3.62; Gerónimo Callejón R. nva Dalias número 27, 2.25; Antonio y Juan Abad número 2, 3.00; Ramón Callejón Barranco número 4, 4.37; Representante Corchera nva Dalias número 14, 4.37; Francisco Callejón Moreno del Jardín, 4.50; Representante Corchera Paco Dalias, 4.62; S. A., 2.50; Gerónimo Callejón R. nva Dalias número 34, 4.12; Idem número 35, 4.00; Idem número 37, 4.12; Idem número 41, 4.12; Matarana número 4, 3.50; Idem número 5, 3.50; Dolores Fernández número 4, 3.00; Los cuatro 7 nva Albama, 3.87; Diego Callejón Godoy número 50, 4.00; Genaro y Compañía, 4.25; Boston 332, 3.87; Diego Callejón Godoy número 51, 3.37; Teresa González Salvador, 3.00; Angel y Luz número 1, 3.37; Cortijo de Benoitia nva Dalias número 20, 4.12; Idem número 21, 4.25; Callejón número 3, 4.00; Representante Corchera nva Dalias número 15, 4.87; Miguel Guill Ortiz, 1.62; Eloy Martínez nva Almería, 2.62; Diego Callejón Godoy, número 53, 3.37; Erancisco Peraita Fuentes número 11, 4.50; Bernardo E. Callejón número 13, 3.87; Juan Rabio Martínez número 34, 4.00; Antonio Artes Martínez, 3.50; Joaquín López Casado, 2.62; Bernardo Góngora M., E. Buckman, 4.50; José Forrioles Lirio número 33, 3.62; San José Dalias número 36, 3.62; La Mina mi Julia, 3.62; Gabriel Lirio Lirio Forrioles número 13, 3.50. (Salvo error telegráfico).

acuérdase, a propuesta de aquel diputado, encargar al agente ejecutivo la revisión de expedientes electorales. También se acuerda que el secretario de la Corporación informe en todos los expedientes de reclamaciones sobre costas de arbitrio.

Finalmente, el señor Martínez denuncia que consume mucho combustible la estufa de desinfección del Hospital. Y se levantó la sesión.

Reformas sociales

Bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno Gallego y asistiendo los vocales señores Pérez Pérez, Gómiz, Revueltas y Ruiz, se reunió ayer, a las cinco de la tarde, en el Ayuntamiento, la Junta local de reformas sociales.

El secretario, señor Ortúño, dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Después se acordó imponer las siguientes multas a los industriales que a continuación se expresan, por haber infringido la ley del descanso dominical: Cinco pesetas a los amos de los restaurantes El Transvaal, Miramar y El Japon; 25 a doña Manuela Hernández; 10 a don Julián Sorroche; 10 a don Luis García Romero; 10 a don José Expósito Navarro; 10 a doña Angeles Céspedes; 5 a don José Ramos Ubeda, y 5 a don Antonio del Pino.

También se dió cuenta de haber sido hechas efectivas algunas multas impuestas por la Junta por igual motivo. Finalmente el secretario dió lectura de la comunicación dirigida al gremio de barrenderos, de esta capital, exhortándole al cumplimiento de la ley del descanso dominical. Y se levantó la sesión.

Notas taurinas

¿Hay aficion a los toros en Almería? Esta pregunta nos hacía, no ha mucho, un excelente amigo y buen aficionado, que se propone tocar el asunto de toros en nuestra plaza.

En Almería hay más aficionados a los toros que parece; pero a los toros verdaderos, no a las mogigangas; y buena prueba de ello, es que cuando los carteles han anunciado el nombre de algun diestro que haya sonado, el público ha ido a la plaza.

Lo que ocurre con nuestro público es lo que necesariamente tiene que ocurrir con todo aquel a quien se le ha venido dando gato por liebre; que se ha hecho escamota y ya es difícil de engañar.

Por nuestra plaza han defiado los mejores toreros antiguos y modernos; en sus chiqueros se ha encerrado ganado de las más celebres vacadas, y las empresas que han puesto su dinero en este negocio, salvo casos excepcionales, han ganado.

Habría quien nos argumenta que también hay quien ha perdido, pero eso carece de fuerza, porque la causa de los descalabros sufridos por la mayor parte de las empresas que se han formado para dar una ó dos corridas de toros ó novillos, ha sido que los mismos encargados de organizarlas, han antepuesto la economía a la calidad de los carteles presentados.

Desde hace unos cuatro años en Almería aumenta de día en día la afición. Aquí, en casinos, cafés y tertulias, se habla y se discute sobre los asuntos taurinos del día, y estamos seguros de que en cuanto venga el mirlo blanco que necesitamos nuestro circo, ha de hincharse de ganar dinero.

Lo que ha ocurrido es que la mayor parte de cantos han tocado el asunto taurino en nuestra plaza, lo han hecho con un fin especulativo exclusivamente, sin tener para nada en cuenta los deseos y gustos de nuestro público.

El día en que surja una empresa que se sepa hermanar estos factores tan indispensables en el negocio de los toros; que aporte a él el entusiasmo del aficionado; y el cálculo del comerciante, nuestra plaza será una de las que den más pingües rendimientos, porque afición hay y público no escasea; lo que se necesita es que haya quien lo estime, que no le engañe, que le mantenga vivo el fuego sagrado de sus entusiasmos.

Ahora bien; los que creen que hoy se puede hacer en nuestra plaza un circo Le Pelé y Melé y con ganado cuero, anunciando precios como si volviera Guerrita, esos tengan por seguro que el anillo de nuestro circo es caja sin fondo en el que enterrarán cuanto dinero metan en el negocio.

No sabemos quien ó quienes serán los que la próxima temporada manejarán el cotarro taurómico de nuestra plaza, pero sean quienes fueren, tengan en cuenta estos consejos, en la seguridad de que no ha de pesarlés.

MINERIA

Registros admitidos El gobernador civil ha admitido los registros mineros siguientes: San Ignacio de Loyola, número 31.566, del término de Ocaña, de don Francisco Jord Walker.

NOTICIAS

Para contribuir a la construcción del asilo que se proyecta se han suscrito con cantidades mensuales los señores siguientes: Don José Gatera Cas... 0'50 pesetas; don Francisco Rodríguez Cal... don Cristóbal Romero Rivas, 5; don Francisco Rodríguez Guerrero, 2; don Dolores Ayuso, 1; don Marcos Martínez O'25; don Juan de la Cruz Navarro de Haro, 5; don Rafael Alvarez Benavides de la Torre, 1; don Nicolás de Burgos, 1; don Juan Román Domínguez, 1; don Serafín Abad, 1; don Basilio Fernández Cano, 1; don Juan Hernández Hernández, 0'50.

La comisión provincial ha acordado señalar los días 4, 12, 16, 24 y 30 del actual para celebrar sus sesiones ordinarias, dando este principio a las once de la mañana.

Hoy irá al Cabo de Gata una comisión del ayuntamiento para recibir las obras hechas recientemente en el cementerio de aquella bañada.

A las once de la mañana se reunirá hoy en el ayuntamiento la comisión de Hacienda.

El próximo domingo 6, se inaugurará la temporada de partidos de pelotas en el Frontón Vizcaino, celebrándose uno muy importante entre el conocido pelotario, Cayetano Ramón Sereno, y tres aficionados. La entrada será gratis.

La guardia civil del puesto de Oria ha detenido al vecino de aquella villa, don Matías Reche Sánchez, poniéndolo a disposición del juez de Purohena que lo tenía reclamado.

El día 17 del actual a las once de la mañana, tendrá lugar en la alcaldía la subasta para la adjudicación de las obras de adorno de la calle del Conde de Ofalia, bajo el tipo de 3 527'75 pesetas.

El día 18, a la misma hora se celebrará la subasta de las obras de adorno del primer trozo de la calle de Juan Lirola, bajo el tipo de 4 129'62 pesetas.

En el negociado de quintas del ayuntamiento deben comparecer para recoger documentos de interés, Francisco Korte Ramos, Enrique Moreno Martín, Rafael Pérez Sánchez, Silvestre Ferrer Expósito, Francisco Ramón Márquez, Juan Pérez Alias y Cristóbal Arqueros Pérez.

El comandante juez instructor de la zona de reclutamiento de Almería, cita para el día cinco del actual, a las tres de la tarde, a Diego Rodríguez Torres, vecino de la Cañada de San Urbano.

En la consulta gratuita celebrada ayer en el casa de socorro La Obrera, fueron asistidos de enfermedades de la vista treinta y cinco enfermos y quince de distintos padecimientos entre hombres, mujeres y niños.

Ayer ingresaron en la cárcel, Miguel Ortiz García, José González Dengra, Antonio Fernández Sánchez, Antonio Cabrera Ruiz, Dolores Rosales Leiva y Lorenzo Sánchez Gil. Fue puesta en libertad la reclusa Leonor Planas Parra.

Quedaban reclusos en dicho establecimiento, en el día de ayer, setenta y cuatro hombres y once mujeres.

Don Joaquín María Acosta ha solicitado que se eleve a dos mil pesetas la consignación de la Academia de Bellas Artes.

Don Andrés Ruiz Carrillo ha presentado en el Ayuntamiento un escrito solicitando que se incluya en el presupuesto la suma de 12 510'50 pesetas, que la citada corporación adeuda a su esposa doña María Santamaría Tena.

Ha quedado abierta la escuela pública nocturna que dirige don Juan Moreno Ayala.

El Juzgado municipal ha enviado al alcalde, para que cumpla seis días de arresto, a Juana Callejón González.

El Sindicato de Riegos ha interesado del Ayuntamiento que en el próximo presupuesto incluya la cantidad de 3 665'45 que por varios conceptos se le adeudan.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Almería, San Sebastián, Cádiz, Cantoria y Oria, se hallan de manifiesto durante diez días, los repartimientos de las contribuciones rústicas, urbanas y pecuarias, para el próximo año.

En la de Canjáyar, el padrón de cédulas personales.

En la de Cantoria, el repartimiento de la contribución industrial y de comercio para el año de 1911.

Don Joaquín López Murcia, en nombre de don Manuel Toro, ha solicitado el permiso para construir un patio con cinco viviendas en un solar que posee en la calle de Regocijos.

Buen servicio y permanente.—Reciben tres remesas semanales por los señores Amengual y Compañía de Barcelona.

Ocasión.—Se venden varios muebles nuevos y en buen uso. En esta Administración darán razón.

Después de una enfermedad, nada hay para recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Picadero.—Lecciones de equitación.—Educación de caballos.—Caballos de pueño y en alquiler.—Compra y venta en comisión.—Calle de Séneca.—(Plaza Santo Domingo).

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

DIA 3
Vapor "Carmen", de Bilbao.—356 kilos tabaco, a la Compañía Arrendataria.
De Pasajes.—12 591 kilos jabón y perfumería, a la orden.
De Santander.—495 000 kilos patatas, a Romero Hermanos.
Vapor "Nemrod", de Bermeo.—98 480 kilos el polvo y dinamita, a Manuel Vicente; de Avilés: 14 400 idem pólvora y dinamita, a Manuel Vicente.

DIA 4
Vapor "Cabo Corona", de Barcelona.—62 kilos sosa cáustica, a Vinda Luis Lucas; 2 464 idem tejidos, galletas y otros, a José Revuelto; 23 530 idem jabón, cemento y otros, a la orden; 22 725 idem harina, a la orden; 110 847 idem harina, a la orden.

De Terregos a.—1 120 kilos avellanas, a Francisco Cruz Ferrer.
De Valdepeñas.—355 kilos anísido, a Antonio Criado; 122 idem jarabes, a Antonio Criado; 149 idem saguardiente y licores, a Antonio Criado; 450 idem tejidos, a José Revuelto; 6 000 idem arroz, a José Revuelto; 1 500 idem arroz, a Francisco Losana; 1 351 idem arroz, a Juan Tonda; 1 355 idem anísido, a Diego Salaberrí; 7 510 idem arroz y almidón, a la orden; 3 650 idem arroz y cacahuetes, a la orden; 3 600 idem arroz, a la orden; 1 000 idem arroz, a Federico Torres; 2 000 idem arroz, a la orden; 50 idem tejidos, a Anselmo; 2 757 idem hierro, a José Godoy; 2 270 idem hierro, a Eugenio León y Compañía; 10 idem algodón, anísido y vino, a Enrique Torres; 1 000 idem arroz, a Ángel; 10 141 idem arroz, arroz y cacahuetes, a la orden; 40 idem tejidos, a Carretero y

De Alicante.—10 000 kilos algaratas y vino, a José Trillo; 746 idem muebles y cáñamo, a Antonio Criado; 6 340 idem bacalao y maquinaria, a la orden.
De Cartagena.—2 000 kilos abono, a Francisco Guerrero.

Cabotaje de salida

DIA 4
Vapor "J. J. Sister",—3 250 kilos esparto obrado, a Málaga.

DIA 5
Vapor "Cabo Corona",—600 kilos vidrio, a Bilbao; 700 idem mobiliario, a Gijón, 1 330 idem tocino y mananca, a Coruña; 600 idem albayalde, 100 idem sacos vacíos y 110 idem pipería, a Málaga.

Servicio ferroviario
Llegadas.—Minerales, 708 000 kilos; carbon vegetal, 98 830; paja, 1 483; trigo, 10 000; esparto, 34 560; uva, 60 481; varios, 5 436. Total, 846 780.
Salidas.—Pescado, 7 883 kilos; carbon mineral, 74 000; abono, 143 000; serrín, 4 311; piedra, 12 000; varios, 5 112. Total, 246 311. Total de lo entrado y salido, 1 093 701.

Revista de mercados

En Almería

Precios del día 4

Table with 2 columns: Product and Price. Items include Patatas coloradas nuevas los 46 kilos, Patatas blancas, idem, Tomates idem, Habichuelas sin hebras id., Habichuelas con hebras id., Habichuela blanca seca id., Habas secas idem, Pepinos, 11'50 kilos, Peras realadas idem, Limones, el ciento, Pimientos, idem, Uvas molineras, 11'50 kilos, Sandías, 46 idem, Melones valencianos id., Coles, la docena, Berenjenas los 11'50 kilos, Granadas, el ciento, Boniatos, 46 kilos, Castañas, idem idem, Batatas, idem idem, Nueces, la fanega.

Matadero

Reses mayores, de 1'75 a 1'85 pesetas kilos, menores, de 1'25 a 1'75 idem.

Pescadería

Pescada, los 11'50 kilos, 10'50
Pescadilla, idem idem, 7'75
Sardina, idem idem, 5'00
Muy poca entrada.

Los minerales

Mercado de Londres

Londres 1.º Noviembre 1910.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Items include Cobre Standard contado, Estañó G. N. contado, Estañó inglés lingotes, Plomo español, Hierro escocés, Middlesbrough, Hematitas, Açoñes Rio Tinto, Exterior español, Plata onza, Cambio a 3 meses, Cobre B. S., Regulo de antimonio, Sulfato de cobre, Thomas Morrison, Compañía Limited, Huelva, Barcelona, Londres y Bilbao.

Boletín religioso

Santos de hoy, sábado.— Santos Zacarías, Profeta, de Isabel, Félix y Eusebio, mártires; Leto, Presbítero, y el Beato Martín de Porres.

La Misa y el Oficio divino son del 5.º día de la Intraoctava de Todos los Santos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Aurora, en Santiago.

Santos de mañana, Domingo XXV después de Pentecostés.— Santos Silvero, Obispo y mártir; Félix, mártir; Añcha y Leonardo, confesores.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica, con rito antimoderno y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en el Hospital.

CULTOS DE HOY, SABADO

Exposición de su Divina Majestad.— En la Sagrada Familia, desde las seis y media, y en San Pedro desde las ocho hasta las doce, celebrándose en ambas Misas rezadas de media en media hora.

Víspera al Santísimo.— En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Novena de Animas.— Se celebrarán en todas las Parroquias e Iglesias que a continuación se indican, con el orden siguiente: En las Siervas de María, a las cinco y media; en todas las Parroquias, a excepción de la de San Pedro, a las seis menos cuarto; en San Clara, Hospital, Santo Domingo y en San Antonio, a las seis y media, se cantará solemnemente la Vigilia, rezándose a continuación el Sauto Rosario, ejercicio de la Novena, Lamentos y Responso final.

En Santo Domingo se celebrará, a las 8, Misa solemne.

En Santiago, al final de los cultos, se hará el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Comuniones generales.—Mañana se celebrarán Misas de Comunión general en las siguientes Iglesias:

En San Pedro, para los socios del Apostado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús y en Santo Domingo para los socios del Rosario Perpetuo.

Indulgencias.—Mañana hay concedida las tres plenarias de clemencia para los socios del Rosario Perpetuo.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Vapor español "Cabo Corona", procedente de Cartagena con carga general y diez pasajeros para este puerto.

Latid idem "J. J. Filomena", procedente de Orán con carga de esparto.

Despachados

Vapor español "Cabo Corona", para Málaga con carga general.

Idem inglés "Neto", para Glasgow con carga general.

Grav

saldrá de este puerto hoy, cinco, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, de

Centra, Tánger y costa del Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife. Consignatario: D. José García del Moral.

Santa Ana

saldrá de este puerto, hoy, 5, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva. Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Matías F. Bayo

saldrá de este puerto hoy, cinco, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barragona y Barcelona. Consignatario: Sres. Romero Hermanos.

Cataluña

saldrá de este puerto hoy, cinco, admitiendo carga y pasajeros para Valencia y Barcelona directamente. Consignatario: Sres. Romero Hermanos.

Carmen

saldrá de este puerto, hoy, día 5, admitiendo carga y pasajeros para Valencia y Barcelona directamente. Consignatario: Sres. Romero Hermanos.

En el tren Al aparece ayer de unos de los coches del tren correo la joven de 25 años Angeles Hurtado Vidal, tuvo la desgracia de producirse una explosión en la articulación del pie izquierdo, de la que fue curada en la casa municipal de socorro.

Caida Estando embriagado, dió ayer una caída Joaquín García Garjo, de 67 años, el que se produjo varias caídas en la región frontal y en la rodilla derecha, de las que recibió curación en la casa municipal de socorro.

Renovación de los Olivos En árboles de formación tan lenta y cuya producción plena es de tanto valor, es de la mayor importancia todo procedimiento que contribuya a conservarlos, ó a renovarlos, economizando tiempo y con la menor disminución posible de cosecha.

Algunos, para este objeto, recalzan el árbol cubriendo el tronco de tierra hasta a una altura de 80 centímetros. T I práctica, ciertamente, producirá un cierto desarrollo de raíces adventicias, que tienen tendencia a nacer fácilmente de la base del árbol en la porción calzada, y sin duda dará por resultado un aumento de vegetación. Pero esto será efímero, porque las raíces, por ser demasiado superficiales, serán muy sensibles a la sequía, tan común en nuestros climas meridionales, y además sólo disminuirán para la asimilación de los escasos recursos de tierra con la que se ha recubierto el tronco.

He aquí otro procedimiento empleado con éxito en el Bares (comarca italiana): Descalzan la planta arrojando un hoyo de 20 centímetros de profundidad, y arrojando toda la zona recubierta por el árbol, y en este hoyo se distribuye el siguiente abono: 4 kilogramos de superfosfato, 1 de sulfato potásico y 1/2 de sulfato amónico.

Esta fórmula está calculada por cada árbol de mediana dimensión de los que 100 ocupan una hectárea.

Luego se recoge el hueco con la misma tierra sacada de él. Del nudo vital del olivo brotarán numerosas y pequeñas raíces que se aprovecharán de las sustancias fertilizantes enterradas, despertando la vegetación y determinando una producción más intensa y segura.

Repetiendo cada dos años esta operación, se asegurará el desarrollo continuo de las raíces jóvenes y activas.

El gasto de este abono químico se puede calcular en 110 pesetas por hectárea.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes: Temperatura máxima al sol, 41'8; Idem a la sombra, 19'2; Idem mínima, 15; Humedad absoluta, 12'25; Idem relativa, 67'8; Presión barométrica, 750'8; Dirección del viento, S. O.; Estado del cielo, Nuboso; Idem del mar, Grueso; Termómetro seco, 16'5; Idem húmedo, 14; Idem de irradiación, 13; Fuerza del viento, 6.

FERTILIZACIÓN DE LOS PATATARES

La patata es una de las plantas que exige alimento de fácil asimilación, pues absorbe éste durante un período muy corto de su vida. De aquí la necesidad de abonar copiosamente las tierras destinadas a dicho cultivo con fertilizantes químicos, procedimiento mediante el cual se consigue obtener grandes cosechas de tubérculos inmejorables por su calidad.

En términos generales, dá excelentes resultados la mezcla siguiente por hectárea: Superfosfato de cal del 16'20, 400 kilos; Sulfato de amoníaco, 200; Sulfato de potasa, 200.

Se mezclarán íntimamente las tres materias y la mezcla obtenida se distribuirá de un modo uniforme sobre todo el terreno, ó en los surcos destinados a la siembra, enterrándola con una labor ordinaria algunos días antes de plantar los tubérculos.

Los abonos referidos no sólo producen un aumento considerable de cosecha sino que se oponen en cierto modo a que se desarrolle la enfermedad conocida por el nombre de mildiu ó epidémica de los patatares, gracias a la especial acción del superfosfato y del sulfato de potasa.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sección primera.—Vista de un incidente de apelación en causa de este Juzgado sobre expedición de billetes falsos. Abogado, señor Haro; procurador, señor Rodríguez Valero.

Cafés Torrefactos



De venta en todos los buenos ultramarinos y confitería en paquetes selectos y estuches lata litografiados. Al por mayor: Santiago Camarasa, Representante por esta provincia y la de Granada. Don Joaquín González Torres ALHAMA DE ALMERIA

Varios sucesos

En el tren Al aparece ayer de unos de los coches del tren correo la joven de 25 años Angeles Hurtado Vidal, tuvo la desgracia de producirse una explosión en la articulación del pie izquierdo, de la que fue curada en la casa municipal de socorro.

Caida Estando embriagado, dió ayer una caída Joaquín García Garjo, de 67 años, el que se produjo varias caídas en la región frontal y en la rodilla derecha, de las que recibió curación en la casa municipal de socorro.

Renovación de los Olivos

En árboles de formación tan lenta y cuya producción plena es de tanto valor, es de la mayor importancia todo procedimiento que contribuya a conservarlos, ó a renovarlos, economizando tiempo y con la menor disminución posible de cosecha.

Algunos, para este objeto, recalzan el árbol cubriendo el tronco de tierra hasta a una altura de 80 centímetros. T I práctica, ciertamente, producirá un cierto desarrollo de raíces adventicias, que tienen tendencia a nacer fácilmente de la base del árbol en la porción calzada, y sin duda dará por resultado un aumento de vegetación. Pero esto será efímero, porque las raíces, por ser demasiado superficiales, serán muy sensibles a la sequía, tan común en nuestros climas meridionales, y además sólo disminuirán para la asimilación de los escasos recursos de tierra con la que se ha recubierto el tronco.

He aquí otro procedimiento empleado con éxito en el Bares (comarca italiana): Descalzan la planta arrojando un hoyo de 20 centímetros de profundidad, y arrojando toda la zona recubierta por el árbol, y en este hoyo se distribuye el siguiente abono: 4 kilogramos de superfosfato, 1 de sulfato potásico y 1/2 de sulfato amónico.

Esta fórmula está calculada por cada árbol de mediana dimensión de los que 100 ocupan una hectárea.

Luego se recoge el hueco con la misma tierra sacada de él. Del nudo vital del olivo brotarán numerosas y pequeñas raíces que se aprovecharán de las sustancias fertilizantes enterradas, despertando la vegetación y determinando una producción más intensa y segura.

Repetiendo cada dos años esta operación, se asegurará el desarrollo continuo de las raíces jóvenes y activas.

El gasto de este abono químico se puede calcular en 110 pesetas por hectárea.

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Principe, 10.—ALMERIA

Calculadora BRUNSVIGA RAPIDISIMA - INFALIBLE - INCANSABLE PÍDASE CATALOGO a GUILLERMO TRÜNGER & C.º Balmes, 7; Barcelona En Almería: D. Mariano Navarro. Real, 25.

LA UNIVERSAL Para hacer buenos asados, buenos rellenos y buenas cocetas, es indispensable el pan tostado y hecho que se vende aquí. Sabido es también que el mejor pan es de esta fábrica, así como también el más barato. Tortas de chicharrones y manteca todos los días, calientes. Bollos calientes a las once de la mañana y a las cinco de la tarde, mantecados, roscos de aguardiente y de almendra. 16 y 18 María 16 y 18.

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULCO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS. PAQUETES DE PASTILLAS PESNETAS 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos... 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 2.ª marca: Chocolate de familia... 14 y 16... 1'50, 1'75, 2 y 2'50 3.ª marca: Chocolate económico... 450... 16... 1 y 1'25. Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda desde 3 pesetas, con 54 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 00 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con crema, sin ella y a la vaina. No se carga nunca el embalaje. Se hacen rajetas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

CONSULTORIO Importante para las personas activas que deseen ganar dinero Se necesitan agentes en todos los pueblos de esta provincia. Asunto fácil, ventajoso y productivo. Buenas comisiones. No escribir sin buenas referencias. Para detalles diríjase a D. Antonio Fernández Burgos, Procurador. Calle del Conde de Ofalia, núm. 18.—ALMERIA. Las esquelas mortuorias se recibirán a cualquier hora del día ó de la noche.

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina El nuevo vapor correo trasatlántico Barcelona de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 24 de Noviembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Nuevas fechas de salidas en el resto del año Valbanera, 16 Diciembre Cádiz, 7 Enero. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purohena, 4.—Almería.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Marítimes à Vapeur Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos FORMOSA y PAMPA Pampa saldrá de ALMERIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1910 y admitirá pasaje con CLASE de PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKEE (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas en todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA. Aviso importante.—Para obtener pasaje en estos Vapores Correos, hay que solicitarlo con tiempo. Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración, antes de estar cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 73 y 75, Almería.

Exportación uvera en 1910

Table with columns: Vapores, Entrada, Salida, Destino, Barriles, MEDIOS, Consignatarios. Lists export data for various destinations like Italia, Ceylun, Carolina, etc.

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados:

Table with columns: DESTINO, BARRILES, MEDIOS. Lists export data for destinations like New York, Buenos Aires, Boston, etc.

Casamientos
Vicente Tamayo Navarro con Ana Moya Vizcarra, Manuel López Torres con Josefa Ruiz Roda y Francisco Garcia Quessada con Laura Leal Cazorla.

Prensa oficial

Boletín Oficial
El de ayer contiene las disposiciones siguientes:
Sentencia dictada por el juzgado de Bédar en el juicio verbal civil que menciona.

Advertisement for 'La Independencia' newspaper, mentioning '500 PESETAS' and 'Casa de socorro'.

GLYCOFUGE - ANTIDIABETICO SEGURO
TREINTA DIAS DE CURACIÓN
Exijase la firma del concesionario exclusivo para toda España.—ENRIQUE FRINKEN, MALAGA, en todos los precintos.

Advertisement for 'La Unión y El Fénix Español' insurance company, mentioning 'Compañía de Seguros reunidos' and 'Seguros sobre la vida'.

Advertisement for 'CREMA DE SYDENHAM' for rheumatism, featuring an illustration of a man and the text 'CONTRA EL REUMA SOLO DOS FRICCIONES'.

Advertisement for 'SINGER' sewing machines, featuring an illustration of a woman sewing and the text 'LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER'.

Advertisement for 'Las Turbaciones de la Circulación' and 'El Artritisismo', mentioning 'DEPURATIVO RICHELET'.

Advertisement for 'Lion - Peugeot' automobiles, mentioning 'Modelos de TOURISMO' and 'BICICLETAS Y MOTOCICLETAS PEUGEOT'.

Advertisement for 'Uva selecta para regalos' and 'GHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA'.

Advertisement for 'Glidine' medicine, mentioning '¡Consúltese á los Médicos!' and 'Moderno reconstituyente vegetal, muy útil en'.

Advertisement for 'LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN', mentioning 'DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»'.

Advertisement for 'LUIS SANCHEZ PUNZON' piano and music shop, mentioning 'CASA FUNDADA EN EL AÑO 1890'.

Advertisement for 'EPILEPTICOS! NERVIOSOS!' medicine, mentioning 'Curados sólo con los célebres polvos del Cav. Clodoveo Cassarini de Bologna'.

Advertisement for 'JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ' grocery store, mentioning 'ALMERÍA LONDRES. E. C.' and 'Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América'.